

## B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 21 de diciembre de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

## A N E X O

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Localidad: Granada.

Denominación del puesto: Secretario General.

Código: 1134610.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 27.

C. específico RFIDP/ptas.: XXXX-1.941.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27.1.2000 (BOJA de 14.3.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 13 de diciembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Educación Física y Deportiva.  
Plaza número: 1/ORO28.

## 1. Comisión Titular:

Presidente: Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Francisco José Mataix Verdú, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Jaume Cruz Feliu, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

## 2. Comisión Suplente:

Presidente: Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Margarita Latiesa Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Antonio María Medina Revilla, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Francisco Cudeiro Mazaira, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9.5.2000 (BOJA de 13.6.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de diciembre de 2000.- El Rector, David Aguilár Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos.

Plaza número: 7/0328.

#### 1. Comisión Titular:

Presidente: Alberto Campo Baeza, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Ignacio Vicens Hualde, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Alberto Donaire Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

José Muntañola Thornberg, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

César Portela Fernández-Jardón, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

#### 2. Comisión Suplente:

Presidente: Juan Luis Trillo de Leyva, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Secretario: Antonio Miranda Regojo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

José Linazasoro Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Félix Bordes Caballero, Catedrático de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Gonzalo Díaz Recasens, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 26 de julio de 2000 (BOE de

23 de agosto de 2000), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 18 de diciembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 26.7.2000 (BOE de 23 de agosto de 2000)

#### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL - 1

Comisión Titular:

Presidente: Don Gabriel Marcos Cano García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Josep Oliveras Samitier, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Don Rafael José Mata Olmo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Ortega Valcárcel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Doña Rosa M.ª Jordá Borrell, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Antonio Córdoba Ordóñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Gonzalo Barrientos Alfageme, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Doña Rosario María Majoral Moliné, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Juan Piqueras Habas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 26.7.2000 (BOE de 23 de agosto de 2000)

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Benlloch Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Vicente Maroto Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.